

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

CONSEJO MUNICIPAL

REUNION DE CONSEJO Nº 2

En Lebu, siendo las 10,40 horas del día Viernes 07 de Enero de 1994, se da comienzo a la reunión número 02 del Consejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramirez Urquieta y los Sres. Consejales Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, Rene Millar Valdevenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentra presente el Director de Obras Municipales quien actúa como Secretario del Consejo.

Comienza la sesión con la lectura del Acta Nº 1 del día 04 de Enero de 1994, la que es aprobada con las sigtes. observaciones :

- 1.- El Sr. Pinto dice que con respecto a las fallas en las transmisiones televisivas, él lo había planteado y que además solicitó al Sr. Melita que llamara a los dos canales de Televisión y no solo a TV Nacional, ya que los dos canales están transmitiendo mal.
Con respecto a esto, el Alcalde dice que en una oportunidad él llamó al canal de la U. Católica y la explicación que dieron fue que a sus transmisiones las afectaba las interferencias que producen las líneas de Alta Tensión.
- 2.- El Sr. Pinto dice que en el Acta falta agregar además, la posibilidad de efectuar una fecha del Torneo Balnearios de Chile de la Dimayor en Basquetbol. De acuerdo a esta observación al Acta el Sr. Alcalde dice que esta actividad se puede entregar al COLODYR . Nuevamente el Sr. Pinto pide la palabra y expone que esto fue comunicado al COLODYR pero que al parecer esta Organización no esta funcionando muy bien y que según ellos efectuaron un estudio en lo que se desprende que realizar una fecha tendría un costo de \$ 100.000, por lo que dejaron esto de lado por no tener fondos, de acuerdo a esto, él piensa que esto no es ninguna solución, ya que Lebu se daría a conocer por todo Chile a través de Televisión, que es un Balneario e incentivar a la gente en venir a la Comuna.
- 3.- El Sr. Pinto dice que también faltó agregar al Acta, la

moción que él presentó acerca de las Actas del Consejo, que se está presentando un desorden debido a que hay Actas demasiado atrasadas y que esta situación debe regularizarse.

- 4.- El Sr. Millar también observa que faltó agregar, que se había tomado el acuerdo que en las actividades pagadas de la Semana Lebulense, sólo se regalaran cinco entradas y que fueran para el hogar de menores, con el objeto de ayudar a amortizar el gasto de la Semana Lebulense.

Con esto se dá por aprobada el Acta con las observaciones mencionadas anteriormente.

El Sr. Alcalde se dirige a los Concejales diciendo que esta es una reunión para analizar y aprobar las subvenciones por lo cual él opina que la subvención debe ser para desarrollar, aquellas funciones municipales, que el Municipio por su condición no puede desarrollar por sí misma y que otras Instituciones si la pueden desarrollar, como por ejemplo el caso del Deporte que se hace a través del COLODYR ó alguna función social, como las que cumple Integra, el Hogar de Menores, etc., y no para instituciones que solicitan subvención para destinarlo en beneficio solo de ellos, y que por lo tanto esta proposición se debería adoptar como criterio general para aprobar las solicitudes de subvenciones, ya que hay Instituciones que piensan que al pedir subvención hay cierta obligación de otorgársela, y que no es tan así.

El Sr. Millar opina que antes de ver las subvenciones, existiera una ronda de discusión en el sentido de determinar algunas políticas de como aprobarlas, ya que él se dá cuenta que se están entregando a Organismos que no son representativos del conjunto de la Comunidad, si bien es cierto algunos tienen el derecho por tener Personalidad Jurídica, pero no es una obligación del Municipio dársela. Por lo tanto, él sugiere que se discuta para que se idée una forma ó política general e incluso que el Consejo llegue a reglamentar una forma para aprobar las subvenciones solicitadas, osea exigir algunos requisitos, como por ejemplo un Plan de Trabajo, Rendición de Cuenta, presentación de Presupuesto, etc.

Luego en relación a lo propuesto por el Sr. Millar, el Sr. Alcalde opina que, en realidad la personalidad jurídica es para que una Organización pueda administrar bienes, pero no es obligatorio que se le otorgue subvención, siendo esto sí, un requisito para otorgársela. Agrega además, que por otro lado es cierto que se tendría que presentar un Plan de Trabajo, que tenga atingencias con lo que van a desarrollar como Plan, para el desarrollo mismo de la Organización, porque para ello tienen su fondo social.

Posteriormente se procede a dar lectura a las solicitudes de subvenciones, leyendo en primer lugar la solicitud del Centro de Madres Gabriela Mistral y

posteriormente la solicitud de Integra.

Con respecto a las solicitudes leídas, los Concejales discuten una serie de opiniones, concluyendo acotan, de que las subvenciones están sujetas a una rendición de cuentas y que en estos momentos el consejo no sabe nada, con respecto si se ha rendido cuenta lo correspondiente al año 1993.

El Sr. Alcalde opina que para entrar a analizar una solicitud de subvención, uno de los requisitos que tendría cumplir sería la presentación oportuna de la rendición de cuenta y con esto entrar a discutir la solicitud o de lo contrario no podría ser analizada por el Consejo.

Por lo anteriormente mencionado se discute en el Consejo acerca de los requisitos de exigir, acordando para entrar a analizar una solicitud de subvención tendrán que cumplir lo siguiente:

1ero.- Rendición de cuenta año 1993.

2do .- Presentación de un Plan de Trabajo que cumpla una función social hacia la Comunidad.

3ro .- Que sea una organización que cuente con Personalidad Jurídica.

Luego de analizar a acerca de lo que esta aconteciendo con el Deporte a consecuencia del mal funcionamiento del COLODYR y además que incluso no han solicitado subvención, no obstante, si lo ha hecho la Asociación de Fútbol y el Canal Vecinal.

De lo anterior el Sr. Alcalde informa que el Presidente del COLODYR, vino a plantearle hace un mes atrás que el COLODYR no esta funcionando como era de proceder por lo menos, porque no habia un equipo de trabajo y que existe un encargado de la Unidad Técnica no habia hecho nada y por lo tanto no se han presentado proyectos, además que cuesta mucho reunirlos.

Luego el Sr. Casanova hace uso de la palabra diciendo que este COLODYR de una u otra manera va a vivir la misma situación que vivió el presidente del COLODYR anterior al cual se le criticaba que era personalista y que según su opinión, no lo era, ya que con esta situación se detecta que nadie más quiere trabajar y ahora este COLODYR que fueron críticos lo estan viviendo y con mayor efecto, y los únicos que de una u otra manera están haciendo algo por el Deporte son los Dirigentes del Fútbol.

Posteriormente el Sr. Millar opina que corresponderia hacer lo que el mismo Consejo acordó en esta sesión, si el COLODYR no presenta solicitud y un Plan de trabajo el Consejo le entregaria a los Organismos que han presentado, osea a la Asociación de Fútbol y Canal Vecinal, exigiendole los requisitos según acuerdo del Consejo. No obstante, añade que para ser justo habria que determinar un porcentaje el cual sería destinado al COLODYR y de ese porcentaje distribuirlo a los organismos que presentaron la solicitud.

Luego el Sr. Alcalde opina que se invite al

COLODYR para explicar tal determinación, a una próxima reunión, lo que es aceptado por el Consejo.

Por último el Sr. Alcalde indica que la próxima sesión sería para el Martes 18.01.94 en la cual se invitaría al COLODYR a las 9.00 Hrs. para tratarlo como primer punto.

Después el Sr. Pinto pide la palabra para insistir, en ver y analizar la posibilidad que existe con la Dimayor para dar a conocer la Comuna.

Acuerdos del Consejo :

- Invitar al Colodyr a una proxima reunión.
- Que las solicitudes de subvención sean revisadas por finanzas, antes de ser analizadas por el Consejo, para ver si cumplen con los requisitos acordados en esta sesión.
- Ver la posibilidad de traer una fecha del Torneo de la Dimayor.

Sin más que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 12.00 Horas.-

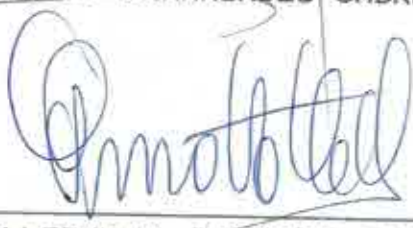

WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA

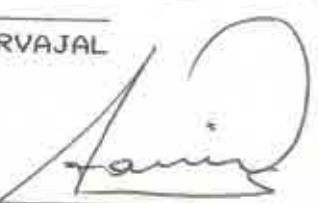

ALDO ITALO PINTO CANDIA


JOSE MANUEL POBLETE SALAS


JAIME H. BAHAMONDES CABRERA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL


DANIEL ORLANDO VEGA RECABAL
SECRETARIO CONSEJO (S)